



COMUNICADO DE PRENSA

jueves, 11 de noviembre de 2021

Contactos: Griselle A. González | (787) 600-2526 | ggonzalez@colegiocpa.com

Leticia Jover | (787) 366-8422 | leticia@ljl-llc.com | leticia.jover@gmail.com

COLEGIO DE CPA OFRECE SEMINARIO SOBRE EL FRAUDE Y SU INVESTIGACIÓN

(San Juan, P.R.) – El Colegio de Contadores Públicos Autorizados (CCPA) de Puerto Rico, llevó a cabo recientemente el seminario “La amplitud del fraude y su investigación” con el propósito de discutir las interrogantes en torno al fraude y su investigación en nuestro país,

“Para el desarrollo socioeconómico de nuestra isla hay temas, como el fraude, que es esencial discutirlo en eventos como este. En este seminario se discutió el fraude entre las criptomonedas; cómo se comienza la investigación de un fraude; se discutieron las tipologías; y se habló sobre el rol del “blockchain” en la prevención de fraude”, expresó el CPA Oscar E. Cullen Ramos.

Comenzando el evento, el Sr. Jorge Andújar Rosado, cofundador de Sentinel Group, profundizó en el tema de las criptomonedas y “blockchain” con tipologías de fraude y su rol en la prevención del fraude. Andújar Rosado explicó que el “blockchain” es un libro contable o de registro que, al ser inmutable, es de las mejores maneras para prevenir el fraude.

El CPA Eduardo González Green, socio en Aquino, De Córdova, Alfaro & Co., como parte del seminario presentó el taller sobre cómo iniciar una investigación de fraude, brindó ejemplos, y los participantes realizaron una discusión en grupos que incluyó el análisis de un caso hipotético. En esta dinámica grupal, al evaluar los casos, los participantes presentaron cuál sería su acercamiento en el caso. “El fraude es como un libro de cuentos, las historias son incontables”, sostuvo el CPA González Green.

Además, con la discusión dirigida por el CPA Pedro Morazzani Ferrer, árbitro; y la CPA Soraya Rivera Ramos, gerente del Departamento de Consultoría, ambos del equipo de Zayas, Morazzani & Co., los participantes conocieron los aspectos prácticos en la investigación de un posible caso de fraude. Además, resaltaron la importancia de contar con el apoyo de un abogado, que es la persona indicada para asesorar cuando se está dirigiendo una investigación sobre fraude. Del mismo modo, establecieron la diferencia entre una auditoría de fraude y una auditoría interna.

Asimismo, para culminar el evento, la Lcda. Cassandra Voltaggio Figueroa, miembro de Delgado & Fernández, LLC., hizo un llamado de alerta para cuidar los derechos de

empleados sospechosos de cometer fraude. “Si un patrono planifica llevar a cabo registros en el espacio de trabajo de un empleado, debe avisarle por escrito al momento del reclutamiento; no debe albergar una expectativa de privacidad en el área de trabajo. La policía debe especificar y detallar todas las áreas controladas por el patrono que están sujetas a registros”, expresó la Lcda. Voltaggio Figueroa para ejemplificar cómo se violenta el derecho a la privacidad al no seguir estos procedimientos.

###